

Hallandome en esta, entendiendome por
 Comision pasada en el arxepio de las
 Oficinas de Coxcoos, Caxkiky de Pottat
 y de las transbexasaly, heonto la Su-
 vicion de esta Villa de la obra de que
 sus Caxas no pasen ala Cruzeta
 de Caxabaca, ala que se acude oy a re-
 cogerlas, nisi que poniendolas en
 la de Mezcan en valija cerrada
 de quiciera llave a que se dem. y
 otra igual el Encargado del Reparo
 en esta Villa, de enaque la valija
 en una Casamata que se ha con-
 ta se ha hecho aun quarto de que
 distancia, y a una ante de Mezcan
 de Caxabaca.

O aunque no reconozco que de
 esta disposicion se siga particular
 beneficio a esta Villa, respecto la
 inmediacion ala Casa de Caxabaca
 y a que valiendo en esta la fuerza por
 dencia en valija cerrada, en cu-
 la Menor copia a perdida y

